

“MEDIEVALGIS”



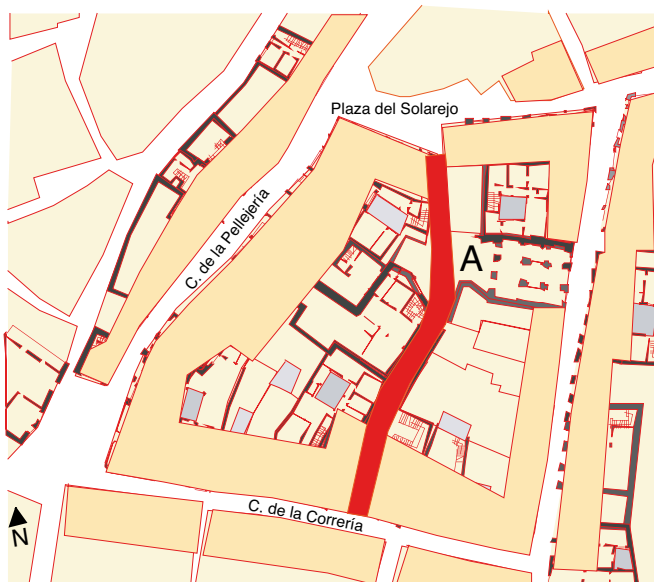
TOLEDO ESPACIO y TIEMPO

Calle Martín Gamero, n° 21

J.Passini 2018




actual



antes del
siglo XIV

 tiendas

 Calle desaparecida

0 10m

Manzana de la mezquita de las Tornerías: estado actual y restitución hipotética antes del siglo XIV. Una calle unía la calle de la Correría y la plaza del Solarejo. La mezquita: A. Sala de oraciones.

Casa AD-38

Situación

La casa AD-38 se ubicaba en 1491 entre una casa de Fernando de Ruyseco y otra del monasterio de Santa Clara. La hemos identificado en el n°15 de la calle de Martín Gamero.

Documentación

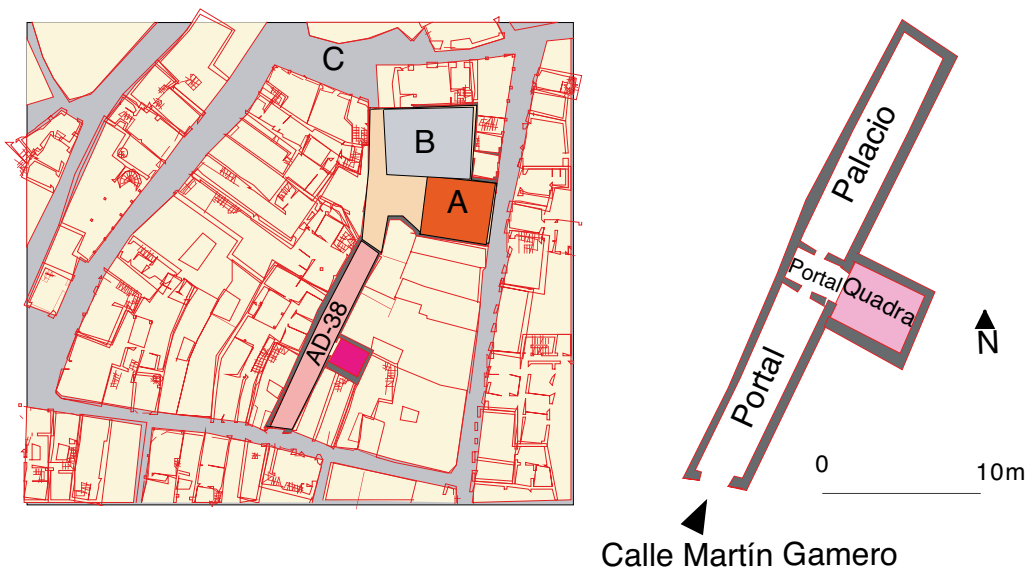
La casa AD-38 estuvo alquilada de 1371 a 1442 como mesón. En 1403, el mesón linda entre otros inmuebles con la mezquita de los musulmanes y la casa de Juan García. Esto linderos se encuentran indicados en los contratos de 1408. En 1449, el cabildo exige a los que tienen la casa “*de facer una camera de nuevo sobre el palacio frontero de su tamaño e ensomo della una azotea cubierta ladrillada todo a su costa*”. Incendiada en 1467, estaba ya reconstruida en 1472 mientras que en 1480 una de las casas vecinas, que había heredado Francisco de Toledo, estaba todavía en ruinas.

Descripción

La casa AD-38 ocupaba una parcela de 23,50 m de largo que se extendía desde la calle de la Correría hasta la Mezquita de los Moros. El ancho de la fachada a la calle de la Correría era de 2,84 m. En la planta baja se sucedían sobre un largo de 10,53 m, un portal de entrada y un portal, otro portal pequeño y un palacio de 10,53 m. de largo. Una quadra que cubría una superficie de 21,17 m² se elevaba fuera de la sucesión lineal que acabamos de evocar. Dos niveles de sobrados se superponían a la planta baja.

AD-38 Las casas que solia tener Diego de Figares, tienelas agora Diego de Villarreal por tres vidas por presçio de çinco mill e quinientos mrs. e honse pares de gallinas. Han por linderos de la una parte casas de Ferrando de Ruyseco cambiador e de la otra parte casa tributarias a Santa Clara.

En xxi dias del dicho mes de junio del dicho anno de noventa e un annos los venerables sennores Cristoval de Villaminaya e Alvar Peres de Montemayor canonigos e vesitadores de las posiciones de la santa yglesia de Toledo deslindaron estas casas e fallose en ellas un portal grande metydo en otro portal en que ay trese varas en largo e tres e media en ancho en lo mas ancho con dos soberados ensomo, en que ay en el primero trese varas e media en largo e tres e media en ancho e mas adentro otro portal pequenno en que ay tres varas e media en largo e tres en ancho con otros /f° 116 r°/ dos soberados ensomo de su tamanno e tyene a la mano derecha una quadra en que ay seys varas en lago e çinco e media en ancho con un sotano debaxo de su tamanno e dos soberados ensomo de la dicha quadra de al tanto, ay frontero un palacio en que ay trese varas en largo e tres e media en ancho con dos soberados ensomo de al tanto. De que fueron testigos Diego de Obregon e Diego Serrano criados del dicho sennor Alvar Peres. (firmado) Juan de Mayorga notario apostolico.



Calle Martín Gamero, n°15: situación, restitución y planimetría de la casa AD-38 en el año 1492. A. Mezquita “de los Moros”. B. Patio de la mezquita. C. Plaza del Solarejo.